



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPÉS

No. GS-2024- 012178 / CODIT – GUTAH – 1.10.5 - 29

Bogotá D.C.,

Señor teniente coronel
JORGE MARIO ORJUELA MARQUEZ
Carrera 20 # 39 A 59 Apartamento 502 Barrio la Soledad E-13
Email. mario.orjuela@correo.policia.gov.co

Asunto: Solicitud presentación para notificación personal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", comedidamente me permito solicitar la comparecencia del señor teniente coronel JORGE MARIO ORJUELA MARQUEZ, ante la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, ubicada en la Carrera 59 No. 26-21 CAN – Piso 2, Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el propósito de notificarle el contenido de la Resolución Número 3102 del 30 de julio 2024, "Por el cual se retira del servicio activo a un personal de oficiales superiores de la Policía Nacional", por la causal de Llamamiento a Calificar Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 numeral 4 y 3 de la Ley 857 de 2003 y artículo 1 del Decreto 1157 de 2014.

Es preciso indicarle al señor teniente coronel JORGE MARIO ORJUELA MARQUEZ que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

En el evento en que se dificulte su desplazamiento hasta la Ciudad de Bogotá, podrá presentarse ante cualquier Comando de Región de Policía, debiendo informar previamente a esta Dirección, la unidad a la cual hará su presentación, para realizar las coordinaciones pertinentes.

Atentamente,

Teniente **LILIBETH MARCELA GARCÍA RUEDA**
Jefe Grupo de Talento Humano

Elaborado por: PT. Yudy Dayana Buitrago Gualleros
Revisado por: TE. Lilibeth Marcela García Rueda
Fecha de elaboración: 07-08-2024

Carrera 56 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 3159000 Ext 9422 - 9058
ditah-jefat@policia.gov.co

